



Ayuntamiento de Udías
(Cantabria)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, SITOS EN EL BARRIO DE LA HAYUELA, REFERENCIA CATASTRAL 39090A012002140000YS Y 39090A012002150000YZ.

PRIMERO.- OBJETO: El objeto de la presente subasta es la enajenación, como cuerpo cierto y en la situación jurídica en que se halla, de las fincas de propiedad municipal situadas en el Barrio de La Hayuela, referencia catastral 39090A012002140000YS Y 39090A012002150000YZ.

SEGUNDO.- TÍTULO Y DESCRIPCIÓN: Los inmuebles objeto de subasta se encuentran incluidos en el Inventario General de Bienes Municipales, con el carácter de bienes patrimoniales, por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 2014.

La parcela A (39090A012002140000YS), figura inscrita a nombre del Ayuntamiento de Udías en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, Finca 6776, folio 101, tomo 767, libro 41 de Udías, inscripción 1ª., cuya descripción es la siguiente:

“ Rústica en Udías. Parcela A.- Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Moreles o Cutaferia, según el Catastro, Ayuntamiento de Udías. Tiene una extensión superficial de sesenta áreas y noventa y dos centiáreas, o sea, seis mil noventa y dos metros cuadrados. Linda: Norte, camino y parcela C, que se segrega: Sur, parcela B, que se segrega: Este, parcela C, que se segrega: Oeste, camino.”

La parcela B (39090A012002150000YZ), figura inscrita a nombre del Ayuntamiento de Udías en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, Finca 6777, folio 102, tomo 767, libro 41 de Udías, inscripción 1ª., cuya descripción es la siguiente:

“ Rústica en Udías. Parcela B.- Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Moreles o Cutaferia, según el Catastro, Ayuntamiento de Udías. Tiene una extensión superficial de sesenta áreas y noventa centiáreas, o sea, seis mil noventa metros cuadrados. Linda: Norte, parcela A, que se segrega; Sur y Oeste, camino; Este, parcela C, que se segrega. ”



Ayuntamiento de Udías
(Cantabria)

TERCERO.- Las fincas se encuentran libres de toda clase de cargas y gravámenes.

CUARTO.- PRECIO: Como precio tipo de la licitación al alza, se fija el de 120.000,00 euros (parcela A) y el de 160.000,00 euros (parcela B).

QUINTO.- PAGO DEL PRECIO: El precio de adjudicación se ingresará por el adjudicatario en la cuenta bancaria que se determine, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva.

SEXTO.- GASTOS: Será de cuenta del adjudicatario cuantos gastos, impuestos o arbitrios se originen con ocasión de la enajenación incluidos los de publicación, otorgamiento de escritura y posteriores registrales.

Udías, a 21 de octubre de 2014.

Fdo. Fernando Fernández Sampedro,

Alcalde Presidente del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Udías
(Cantabria)



Ayuntamiento de Udías
(Cantabria)



Ayuntamiento de Udías
(Cantabria)



Ayuntamiento de Udías
(Cantabria)
